



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA Nº 023
23 de enero de 2017

382 cadetes de la carrera de Ciencias Policiales rinden examen complexivo

La Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Jurisprudencia inició el proceso de examen complexivo teórico-práctico, uno de los requisitos que deben aprobar los 382 cadetes de cuarto año de la Escuela Superior de Policía que están en proceso de graduación. Posteriormente a las pruebas teóricas los cadetes realizarán pruebas prácticas relacionadas con la actividad policial.

Geovanny Rivadeneira, director de la Carrera, manifestó que el examen complexivo y las pruebas prácticas son requisitos necesarios para obtener el título de licenciado en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, por ello, los docentes y el personal de la Escuela Superior de Policía han hecho un acompañamiento previo a los cadetes desde séptimo semestre. Manifestó que el examen complexivo teórico abarca varias temáticas como: derechos humanos, código orgánico integral penal, seguridad ciudadana, criminalista, criminología, derecho constitucional y derechos dirigidos a la protección de la comunidad.

Edmundo Merlo Maldonado, coordinador de la unidad de titulación de la carrera de ciencias policiales, manifestó que esta es la segunda promoción que la carrera pretende graduar, el año 2017 se graduaron a 289 estudiantes y esta vez serán 382 estudiantes. Merlo indicó que el examen complexivo tiene un banco de 60 preguntas que se ajusta al instructivo que tiene la UCE. El examen práctico tiene varios escenarios como el sitio de suceso y el mantenimiento del orden público. Las actividades policiales consideradas son: metodología de la investigación criminal, policía judicial, violencia de género, niñez y adolescencia, antinarcóticos y policía comunitaria.

Esta es la segunda promoción de futuros oficiales de la Policía Nacional que han recibido una formación holística con un enfoque científico y humanístico, lograda gracias a la renovación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y la Universidad Central del Ecuador. **J.S**

